

Sr. PRESIDENTE:-Buenas noches Sres. Ediles y Edilas habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión Extraordinaria con la finalidad de rendir homenaje de alguna manera al Gral. Pedro Montañez.

(Es la hora 19.05).

Como proponente de esta Sesión le damos la palabra al edil Saúl Brener.

Sr. S. BRENER:-Sr. Presidente, durante esta Legislatura hemos tenido la feliz idea de desarrollar numerosas Sesiones Extraordinarias honrando a distintas figuras del deporte, la cultura, la política y donde queremos resaltar que cuando se ha tratado de figuras políticas se ha dejado de lado siempre cualquier divergencia para encontrarnos en un ambiente de armonía y de mutuo respeto.

Hoy hemos tenido la iniciativa de traer aquí un homenaje, que fundamentalmente a propuesta del Partido Socialista, se realiza a la figura del Gral. Pedro Montañez.

Pedro Montañez es un rochense, un militar que se desarrolló desde sus primeros pasos en la carrera militar, una posición al que hizo honor al juramento que prestan habitualmente todos los graduados, los Oficiales graduados de respetar la Constitución y las Leyes de la República.

Y lo hizo de la manera más coherente y más exigente que pueda pedirse. Para llegar a ello se encontró en un ámbito donde empezaba a asomar la intervención extranjera en los asuntos militares de nuestro país, y los gérmenes del golpismo que ya allá por el 1964 estaban presentes en nuestras Fuerzas Armadas.

Frente a esto el entonces Oficial Montañez fundó lo que se formó La Tendencia 1815. La Tendencia del 1815 reunía a Oficiales con vocación democrática en la que se discutían temas militares y también la forma de confrontar esas posiciones de injerencia extranjera y de golpismo que se estaban dando incipientemente ya en nuestro Ejército y que después se traducirían en lo que fue el golpe de Estado.

Allí entonces desarrolló su actividad, constituyó un liderazgo natural en él y consiguió el apoyo de más de cien Oficiales.

Pasaron los años, la situación se hizo crítica y ya en 1972 tuvo que enfrentar la prisión. Una prisión injusta, inmerecida, que duró algunos meses, ya que ni siquiera aquellos jueces pudieron darle y extender esa pena.

Cuando llegó el golpe de Estado lo enfrentó, y eso a medida a muy pocos años le supuso dos opciones: el exilio o la prisión. Y con esa postura que muchos Oficiales acompañaron decidió quedarse en el país y enfrentar la prisión. Allí quedó la frase que registrara uno de sus compañeros de armas, que de alguna manera ha hecho su auto-biografía, pero al mismo tiempo ha sido biógrafo de la trayectoria del Gral. Pedro Montañez, y le dijo de una manera filosófica: "...y bueno compañero trabajaremos de presos", y así lo hicieron, y fue Montañez uno de los hombres que sufrió con mayor rigor los avatares de la prisión.

No se sometió, y llegada la amnistía junto a algunos Oficiales, que también lo acompañaron en esa postura, se negó a firmar ningún reconocimiento de alguna culpabilidad y aceptar directamente la amnistía retrasando incluso su liberación. Pero era tanta la rectitud y tanta la bonhomía de este gran hombre que no perdió tiempo en guardar rencor en su espíritu.

Simplemente se dedicó a la tarea política, a ser un activo militante del Partido Socialista, formó parte de sus cuadros dirigentes y trabajó durante siete años desde su salida de la prisión intensamente especialmente con la juventud.

Falleció un 14 de julio de 1992, recientemente hace 10 días acaban de cumplirse 26 años.

Yo no quiero extenderme demasiado, simplemente quiero saludar a todas las personas que nos acompañan hoy, quiero saludar a sus familiares que hoy están con nosotros en este homenaje y quiero saludar a su esposa y a su hija que por razones de salud ambas no han podido acompañarnos, y que nos han agradecido con una verdadera calidez esta iniciativa de recordar la memoria de su esposo y padre.

Quiero decir nada más que el desarrollo que habíamos pensado es una exposición del Profesor José Korzeniak, que hoy nos acompaña, y a quien le hemos pedido, por su proximidad y por su conocimiento y por su amistad con esta importante figura, que nos hiciera una reseña más profunda que la que yo puedo hacer de su trayectoria.

También vamos a pedir a un joven rochense que de lectura a un pasaje de un artículo que brevemente reseña aspectos muy sentidos de la personalidad del Gral. Pedro Montañez.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sr. Edil. Vamos a dar lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

23 de julio de 2018

Agradezco vivamente la invitación para participar del homenaje al querido Pedro Montañez, y comunico que, por razones de salud no voy a poder concurrir.

Atentamente. Aldo Guerrini

Sr. PRESIDENTE:-Bien, como siempre nos ponemos un poco nerviosos y omitimos alguna cosas.

Queremos saludar a los invitados, a las autoridades departamentales y a los Sres. Diputados, veo uno... no sé si está el del otro Partido, digamos un saludo muy especial a la nieta del Gral. Pedro Montañez Ana Paula Barrios,, al compañero de Ana Elena Martínez Montañez Augusto de Melo y la sobrina que está con nosotros Elena Casella, el Gral. Jaime Igorra, también saludar al Sr. Intendente que lo vi por ahí, al Sr. Presidente del Frente Amplio del departamento, al Sr., Alcalde del Municipio de La Paloma que lo veo por allá arriba infaltable, y a todas las personas que nos acompañan hoy.

Así que sin más trámites vamos a poner dar la palabra a nuestro querido Profesor José Luis Korzeniak.

Sr. J. KORZENIAK:-Muchas gracias.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Sres. Ediles de la Junta Departamental de Rocha, otras autoridades que se encuentran presentes y que no enumero por temor a omitir alguno, Sr. Gral. Jaime Igorra que está sentado aquí a mi derecha y que fue un gran compañero de Pedro Montañez y hoy integra el Tribunal de Conducta del Frente Amplio.

Yo me siento aliviado, y les prometo no ser demasiado extenso porque en la presentación del tema, que he mirado en las Actas de esta Junta Departamental, el Edil Dr. Brener hizo una exposición bastante extensa, me ahorra una descripción completa de la vida militar y política de este hombre que me honró cuando fue procesado por la Justicia Militar, concediéndome la condición de su defensor, nombrándome defensor en el Juzgado Militar de Primer Turno donde fue procesado.

Y como ya tengo muchos años, ya cumplí los 85 tengo la tendencia que parece que los sociólogos la confirman, de que a ciertas edades uno tiende a contar anécdotas. De manera que les prometo contar muy pocas anécdotas, una para ver si cortamos esa estadística, y otra porque de verdad me siento emocionado cuando hablo de un gran amigo y compañero como Pedro Montañez y no quiero a esta altura de mi vida quebrarme haciendo relatos de su personalidad impresionante.

Yo lo conozco a Montañez desde Rocha, desde que era un Oficial que trabajaba en el Cuartel N° 12 de Rocha, y desde esa época misturaba en una gran armonía muy difícil de lograr, su visión política y de vocación militar, porque entre las condiciones que tenía de inteligencia, sino me equivoco acá esta el Gral. Igorra y a lo mejor me lo confirma él y otro también inteligente pero que agarró para el mal lado que fue Gregorio Alvarez, fueron los Coroneles más jóvenes que llegaron por concurso a ese Grado ascendiendo, porque eran muy inteligentes y muy capaces.

Como combinaba Montañez su vocación militar con su vocación política en la búsqueda de una sociedad justa, solidaria, más de una vez se le pregunté y siempre

me contestaba “no hay que perder el sueño en una sociedad con esas características igualitarias, solidarias, justas y unas Fuerzas Armadas que sirvan para mantener que las sociedades sigan siendo justas y solidarias”.

De donde yo extraía que además de ser un hombre muy inteligente, muy capaz, con una gran vocación política y militar, las dos cosas. Era un hombre con una mentalidad casi quijotesca, dicha en sentido admirativo, por esos sueños que no los abandonaba nunca, en ninguna circunstancias.

Y fue mencionada la creación de lo que él le llamó “tendencia” en sus declaraciones, era un grupo de había formado dentro de las Fuerzas Armadas que se llamaba “1815”. La referencia era inequívoca, es el año del Reglamento de Tierras de Artigas donde repartía las tierras de tal modo que los más infelices fueran los más privilegiados. Ahí se resume un poco su ideología, que yo compartía, y ahí se resume también esa cosa quijotesca que tenía Montañéz.

Y bueno a Montañéz lo llevan preso en el año 1972, Pedro Montañés y Pedro Aguerre, los Pedros como decían los militares, uno de los jueces militares, de los más duros, no puedo decir que no lamento, pero que incluso era de Rocha, Silva Ledezma que era el Juez que llevaba el juicio del General Seregni, quien yo tuve el honor también de defender junto a Martínez Moreno, un penalista extraordinario que tuvo este país.

Y ese Juez no se atrevió, porque le tocaba a él procesar a Montañés, no se atrevía a mirarlo a los ojos, yo sé porque me lo contó a una persona y esa persona me lo contó a mí, no es cuestión de perder el tiempo en contar como llegó a mi conocimiento.

Le toco el de primer turno, la justicia Militar tenía jueces en esos momento Jueces de Instrucción, Jueces en lo Penal y el Supremo Tribunal Militar .

A pesar que la Constitución tenía a la Justicia Militar muy limitada, solo para delitos militares, que son aquellos que no están previstos en el Código Penal común, la desertión, la desobediencia. A un funcionario público se le procesa, pero esos son delitos militares y para el caso de Estado de Guerra, con lo cual el Parlamento en una Sesión pero que muchos que la votaron se arrepintieron, declararon el Estado de Guerra Interno que no está previsto en la Constitución y era para que las cosas fueran a la Justicia Militar.

A Montañéz lo procesa en el Juzgado de Primer Turno, el Juez se llamaba Sosa Illa, era un Coronel aviador muy duro pero que no se portó mal en esta procesamiento de Pedro Montañéz .-

Habitualmente, y ya estoy haciendo anécdotas como buen viejo que soy, o un viejo bueno que soy , ... no sé, se portó bien, me avisaron en seguida que lo habían procesado, que lo habían detenido en el año 72 .-

Y me avisó, y claro después que me avisó ya me di cuenta porqué. El estudiaba Derecho y era alumno mío así que no se portó mal. Era uno de los Jueces considerados duros pero se portó bien.

Y el proceso fue porque Montañéz, como lo explicaba el Dr. Brener en su presentación anterior que está en Actas, Montañéz había detectado, Montañéz y varios otros militares legalistas, habían detectados intentos golpistas dentro de las Fuerzas Armadas.

Más atrás de las citas que hay en esa Acta hubo una famosa cena, sin mal no recuerdo, en vida todavía del Gral. Gestido que había sido electo Presidente en el 66, llamada la cena de la Buseca. Cena en la cual varios de los que estaban ahí hablaron de que las Fuerzas Armadas tenían que ir al gobierno y curiosamente después fueron los dirigentes más importantes del golpe y estuvieron en esa cena.

Montañéz conoció eso y Montañéz se las ingeniaba para avisarles a los dirigentes políticos, especialmente a los del Partido Socialista que había ambiente golpista dentro de las Fuerzas Armadas.

Una de las maneras como lo hacía se las voy a contar.

Pedía hora para el especialista que tenía muchos pacientes en el Hospital Militar y cuando iban al Hospital Militar quedaban registrados como que estaban esperando al especialista que tenía unas colas bárbaras y por una puerta que era medio por allá atrás salía, figuraba en una libreta como operando en el Hospital y se entrevistaba ahí en Pediatría con José Pedro Cardoso y con dirigentes anti-golpistas también de los partidos tradicionales.

Ahí es donde se prepara, empieza a formarse la idea de un plan anti-golpe y ahí el tema era cual era la actitud que los tupamaros tomarían frente a un golpe de Estado. Porque los políticos podían ponerse de acuerdo como armar, en fin, la réplica a ese golpe militar, pero los tupamaros algunos decían se van a oponer, otros decían no porque les conviene porque eso justifica más la existencia de una guerrilla al haber un golpe de Estado y entonces nadie asumía la idea.

Montañez tenía un alumno de matemáticas, su apellido si mal no recuerdo era Flores, que se había dado cuenta al darle clases de matemáticas, pero en las conversaciones se había dado cuenta que era un hombre que sabía mucho de lo que pasaba dentro del MLN, que por lo tanto Montañez lo había calado que él pertenecía al MLN.

Y entonces le dijo yo necesito hacer una pregunta a la dirigencia del MLN porque los políticos anti-golpistas de todos los partidos, por supuesto los del Frente Amplio, querían saber qué actitud tomarían los tupamaros frente a un golpe de Estado. Y el que asumió esa tarea fue Montañez que como lo explica en el Acta que leí el Dr. Brener, Montañez dijo yo hago esa entrevista porque creo que el alumno que tengo va a conseguir una entrevista. Le consiguieron la entrevista, la hizo, esa persona la hizo en el auto de otro compañero el Gral. Pedro Aguerre, quien me habló hoy que no venía, tiene 91 años, iba a venir pero el tema era que si era el jueves podía, hoy no podía, había dificultades para traerlo.

Y en el auto de él, en la noche se entrevistó el entrevistado dirigente del MLN quien le dijo que iba a consultar a su dirección y en otro viaje en el mismo auto le contestó si hay golpe nosotros nos plegamos al plan contra golpe. A pesar de que estamos en guerrilla y todo eso pero estamos contra de un golpe de Estado.

Eso ocurrió no recuerdo si en el 70 o ya en el 71 y siempre me quedó pendiente la pregunta de porqué recién en el 72 apresaron a Pedro Montañez y a Pedro Aguerre. Tengo la duda pero la manifiesto acá, si es porque recién en el 72 fue que el entrevistado por Montañez, que era nada menos que Amodio Pérez. Si fue recién en el 72 que se dio vuelta y que se convirtió en el informante privilegiado de los mandos golpistas o si fue porque en ese momento salió de la dirección de las fichas de informaciones el entonces Coronel Trabal que tenía un cierto respecto y hasta un parentesco con uno de los Pedro, con Montañez no, sino con el otro Pedro y lo habían mandado para Francia.

Así que no sé cuál de las dos razones fue la que determinó que transcurrió un período ahí de un año y pico o dos hasta que lo llevaron preso, lo procesaron y yo tuve el honor de defenderlos en un proceso penal, que de proceso penal solo tenía una farsa, porque eran procesos en donde el COSENA mandaba decir que era lo que había que hacer y todo lo otro eran formalidades que se cumplían para bueno, para cubrir las formas de que había un proceso penal.

Lo cierto es que el mismo Coronel Sosa Illa que los procesó, que era de la aviación, recuerdo que me dijo textualmente "de donde van a sacar los militares de tierra dos Corones como estos pero si yo no los meto presos, voy preso yo y me echan también de acá". Eso me lo dijo no se si en base a la confianza de que era alumno mío en la Facultad de Derecho o porque lo sentía, me parece que no se, el era casado además con una Abogada Civil que él sabía que era conocida, en fin no tengo la seguridad.

Lo cierto es que como en el año 72 no llevaban presos a la gente de los Partidos Políticos sino de la guerrilla tupamaros, los diarios dijeron dos Coroneles

tupamaros fueron presos: Montañez y Aguerre. Aguerre que era el dueño del auto donde se hacían esas entrevistas.

No los quiero aburrir mucho, pero el delito que le pusieron era una cosa muy compleja que se llamaba encubrimiento de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, todo eso era.

Bueno, yo al poco tiempo pedía todas las semanas la libertad provisional, lo cierto es que lo pusieron en libertad. Tuvieron unos meses, Montañez los primeros días fue muy bien tratado, estuvo en Toledo en el Cuartel y el Comandante en Jefe era hombre también vinculado a Rocha, el Gral. Martínez, que era el Comandante en Jefe y que había dado la orden de que fuera bien tratado, yo entraba ahí a cualquier hora, no tenía día fijo para verlo.

Eso por supuesto que cambió en la segunda prisión de Montañez a la que acaba de referirse el Sr. edil Dr. Brener.

Esa segunda prisión. acá tengo un Gral. que puede aportar algún dato, pero les puedo asegurar dos cosas: la primera, yo defendí a seis altos Oficiales desde Seregni, Licandro, Zufriategui, Montañez, Aguerre y otros, y no puedo resistir la idea de decirles que la emoción y el honor más fuerte que he tenido en mi vida profesional es la defensa de Pedro Montañez, que no era una defensa jurídica porque los argumentos no servían para nada, pero era una especie de servicio social de mantener la idea, la convicción de que estaba vivo, de que no lo habían fusilado, de que había desaparecido pero que había que encontrarlo, cosa que ocurrió varias veces.

Les voy a decir una de las desapariciones, porque es una anécdota que bien vale la pena. Había desaparecido de donde estaba, y yo había impugnado también el Pase a Reforma que le había aplicado como sanción en lo administrativo. Además del Proceso Penal los militares tienen un Tribunal de Honor. Ese Tribunal de Honor hace un juzgamiento, por convicción lo había pasado a Reforma, por supuesto, considerando que había deshonrado a las Fuerzas Armadas y el fallo o el llamado fallo del Tribunal de Honor no tiene efecto sino lo aprueba el Poder Ejecutivo. Entonces yo había aprovechado, cuando el Poder Ejecutivo lo aprobó había aprovechado para impugnarlo e ir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo además de la defensa en la Justicia Militar, dado que era un Tribunal que no es Militar. Y bueno, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo cuando desapareció Montañez yo quería verlo y nadie me decía donde estaba, cuando iba a preguntar, creo que se llamaba... no era el ESMACO... yo fui al CONSENA a preguntar al Consejo Superior, ahí me dijeron que no me podían dar datos de ese reo, porque no sabían donde estaba una cosa así.

El hecho es que había desaparecido y había temores. Al Tribunal de lo Contencioso Administrativo presenté un escrito diciendo que tenía que hacer una prueba ahí y que yo no tenía poder, y que mi defendido desapareció... y bueno en el Tribunal ahí logré un oficio que ordenaba que me dijeran donde estaba el defendido que yo tenía.

Conseguí ese oficio con bastante trabajo y estaba en Minas. Minas pertenecía a la región que en ese momento dominaba Gregorio Alvarez. Y en Minas lo encontré en un estado deplorable, había sido torturado, había estado sin comer, había estado sin tomar agua y el episodio se los voy a contar, un episodio el que había motivado todas esas sanciones, que naturalmente no era el episodio en sí, sino una cosa más general que había contra Montañez, a quien consideraban un hombre altamente dotado para recibir adhesiones de soldados, sobre todo de los soldados de abajo y efectivamente tenía esa condición.

Y el episodio lo conocí con todo detalle, naturalmente porque me tuvieron que dejar entrar por ese oficio de lo Contencioso Administrativo, me recibieron dos filas armadas a guerra, yo entré, pasé por ahí y bueno me revisaron hasta la lapicera como si pudiera tener una bomba en la lapicera. Pero el hecho es que después había un

Capitán ahí que me dijo “mire esto es una orden, nosotros tenemos que cumplir”, con bastante cordialidad.

Encontré a Montañez en bastante mal estado y me contó el problema cual era. Había un soldado que caminaba por allí y que le dijo “ahí en este otro calabozo hay un soldado raso que está preso, y que le quiere hacer una consulta” le dijo a Montañez y Montañez le dijo que sí, que no había problema que le mandara decir.

La consulta era en concreto que ese soldado que por alguna razón había perdido un poco la calma, las razones parecen que eran buenas y había... no era un insulto, pero se había dirigido de manera muy violenta contra un Superior Oficial,... un superior. Entonces le mandaba preguntar a Montañez “que creía que le iba a ocurrir”. Montañez le mandó decir en un papelito por ese soldado complaciente que caminaba ahí, que el lamentablemente opinaba que lo iban a dar de baja.

Entonces el soldado a su vez le mandó decir a Montañez “mi Coronel yo pienso poner un almacén, pero el problema que tengo es que no se sumar, dividir ni multiplicar pero mi mujer ha conseguido dinero para poner un almacén para cuando me echen”. Y Montañez le mandaba papelitos enseñándole matemáticas todos los días a ese soldado. Esos papelitos motivaron un período durísimo que pasó Montañez, muy duro. Yo les puedo asegurar que lo vi en un estado absolutamente deplorable cuando me autorizaron esa visita ordenada por el Tribunal. Ese fue un episodio.

Otro episodio que voy a contar, y voy a terminar porque el anecdotario sería muy largo, es que cuando estaban presos en la Jefatura de Policía de Montevideo varios, Seregni entre ellos, y otros altos militares, se había corrido un rumor que había llegado a oídos del Jefe de Policía de que habían Oficiales que querían secuestrar a los presos para matarlos o para alguna sanción muy fuerte y entonces el Jefe de Policía de Montevideo, quien por otra parte era un hombre absolutamente golpista, pero que tenía una extraña,... digamos concepción de las cosas, que se las dijo a Beba Masa de Montañez, la viuda de Montañez, y ella me la dijo a mí, ese señor vinculado a Rocha también, ese señor dijo, yo a todos estos los hubiera fusilado, pero como no los fusilaron y les hicieron esos juicios ahora yo los trato como Oficiales. Entonces hizo reforzar las paredes de una parte de la Jefatura donde se decían que iba a hacer un boquete para secuestrar a los presos.

El hecho concreto es que de todos ellos a Montañez efectivamente una noche lo secuestraron, lo vinieron a buscar un Comando de Oficiales y a las 12 de la noche, un viejo soldado retirado hace años que por cierto yo lo recordaba de niño porque jugaba muy bien al fútbol, era de acá de Rocha, es un viejo soldado que le habían dado la changa de manejar la camioneta de los presos militares cuando los llevaban a declarar. Esta persona vino a mi casa y me dijo: esta visita no debe de ser conocida por nadie, se llevaron a Montañez un grupo de Oficiales y yo estoy asustado creo que lo van a fusilar y se fue.

Entonces ahí generamos todo un movimiento haber qué pasaba, finalmente logramos a altas horas de la noche que una señora muy valiente sueca representante de Derechos Humanos de las Naciones Unidas llamara a Gregorio Alvarez, yo escuché la conversación, y le dijera “ha desaparecido Montañez y mi gobierno”, no era cierto pero se lo dijo así, “hace responsable a usted de lo que le pase”. Y a las dos o tres horas apareció Montañez, o sea que lo querían matar, me lo contó el Jefe de un Cuartel donde lo tuvieron dos horas en depósito para después venirlo a buscar, estaban preparando las cosas y ese Jefe de Cuartel, que no era un anti-golpista, me dijo “yo vi que había algo raro atrás hice venir al médico del Cuartel a decir que de aquí se había ido sano, porque yo me temía que lo iban a matar”.

De manera que era un hombre particularmente odiado y se buscaba hacerlo desaparecer de alguna manera.

Yo tengo la convicción de que tenían conciencia de que era,...porque tenía unas convicciones políticas muy fuertes conocidas por los Servicios de Inteligencia que lo querían liquidar.

Termino diciendo, porque acá no es la condición de viejo sino la de Abogado que el juicio de Montañez terminó en un fiscal que tenía que hacer la acusación, este que era un viejo marino, muy, muy viejo, casi como soy yo ahora, que le habían dado la changa en esa Fiscalía. Cobraba aparte de su jubilación y que pidió 8 años y yo hablé con él y le dije “mire el ya lleva muchos años Montañez así que yo con esto quédese tranquilo yo con esto le pido enseguida la libertad”, las libertades anticipadas eran que después de cumplida la mitad de la pena, me dice “así que no se haga problema”.

El pidió 8 años, el Juez era otro también, el Juez que le tocaba sentenciar no sabía qué hacer, me llamó y me dijo: “yo quiero aceptar esto de los 8 años, pero no me dejan”, era un hombre también que lo tomaba como una changa de Derecho, no entendía nada, pero estaba allí y cobraba un sueldo, parecía que no era una mala persona. Yo digo ponga que usted acepta el dictamen del Fiscal y punto, pero dice sí pero no me dejan. Y un día que pidió licencia otro Juez, que no recuerdo el nombre por suerte, agarró el expediente y le puso 25 años.

Yo recuerdo que en el escrito de apelación puse una frase elegante que decía que era la más frondosa ultra petita que se registraba en la historia del derecho. Ultra petita quiere decir que el Juez pone pena más alta que lo que pidió el Fiscal, lo que es un vicio jurídico. El Juez puede poner la pena que pide el Fiscal o menos pero no más. Y bueno, al poner más se llama la ultra petita. La recuerdo a la frase bueno, me pareció que efectivamente, no conocía una cosa así tan...

Y bueno, el juicio terminó así, en esas condiciones hasta que vino el año 85.

Yo lo que quiero finalmente para terminar es agradecer que me hayan permitido referirme a mi extraordinario amigo y compañero Pedro Montañez, Pedro Archibaldo Montañez Gutiérrez y quiero también pedirles disculpas si me he extendido demasiado. Pero controlé esa tendencia de los de mi edad a hacer relatos y anécdotas hasta lo que pude, algunas tuve que hacer.

Gracias a todos ustedes.

(Aplausos)

Sr. PRESIDENTE:-Muchísimas gracias profesor para mi ha sido un placer escucharlo porque no tuve el gusto de conocer Pedro Montañez sino a Pedro Aguerre mi vecino de Valizas, el cual hemos tenido muchísimas charlas, entonces ahí lo conocí.

Le damos la palabra al Sr. Edil Artigas Barrios.

Sr. A. BARRIOS:-Gracias Presidente, este método de que uno no pida la palabra y se lo demos haber si lo podemos utilizar todos los días.

Después de la exposición brillante como hace siempre el Dr. Korzeniak pocas cosas quedan para agregar, es decir para agregar no queda nada.

Me corresponde a mi cumplir con algunas obligaciones, en nombre de la Bancada, de nuestra Bancada agradecer primero que nada al compañero Korzeniak, agradecer a el Edil Brener la iniciativa, agradecer a los familiares que nos están acompañando, los amigos y a su compañero de armas y de vida el Gral. Igorra que también nos acompaña y desde luego al Pleno de la Junta Departamental que nos aprobó la realización de este homenaje.

Aunque en ese caso muchas veces hacemos homenajes aquí a figuras de los distintos sectores políticos, creo que en este caso, si bien perteneció fundamentalmente porque salió de la cárcel a un partido político y a un sector del Frente Amplio y al Partido Socialista, toda la vida previa de Montañez nos pertenece a todos los uruguayos, como nos pertenece la vida de una cantidad de gente que en ese tiempo se sacrificó, en defensa de la Constitución y para conservar y reconquistar esta democracia que hoy disfrutamos y que nos permite reunirnos a gente que pensamos distinto pero que tenemos todos el mismo objetivo sin duda, porque creo que así es.

La mayoría de los que trabajamos en política en los distintos partidos de buena fe tenemos el mismo objetivo que es el bien común, solo que tenemos distintas

definiciones con respecto a ese bien común, y esas distintas definiciones nos llevan a tener distintas posiciones.

Y Pedro Montañez era un hombre que tenía una definición muy clara de lo que era el bien común. Para él el bien común era el bien fundamentalmente de los más necesitados, aplicando aquí el principio artiguista de que los más infelices sean los más privilegiados.

Cuando constituyó la corriente de "Tendencia 1815" dejó marcado por lo que destacaba recién, la razón que recién destacaba Korzeniak, en 1815 es el año en que Artigas desde Purificación gobierna y gobierno fundamentalmente para los más humildes.

Fundamentalmente, lo conversaba hoy con un amigo, yo tuve la suerte de por razones de amistad de familiares alternar con algunos de los Oficiales, con algún pequeño grupo de los Oficiales que pertenecían a esta corriente y hoy me recordaba eso uno de esos Oficiales que también compartió cárcel con Montañez que luego compartió trabajo político, que Montañez sostenía que así como fundamentalmente se había creado dentro del Ejército "Los Tenientes de Artigas" que al principio fue un movimiento y terminó constituyéndose en una logia, que solo tenía en cuenta el aspecto militar. Ellos tenían que destacar el Artiguismo en otros aspectos, en los aspectos del Artigas estadista, del Artigas estadista preocupado por la independencia y por una unidad de los Latinoamericanos y preocupados fundamentalmente por el cambio de la sociedad para privilegiar a los que menos tenían, a los más desamparados.

Todo lo que ha relatado el Dr. Korzeniak forma parte para mi de la imagen que tuve, yo digo que conocí a Montañez en dos... desde mi punto de vista, tuve dos sensaciones la primera que cubre todo este período que ha reseñado Korzeniak la de un personaje legendario, el cual oí hablar con admiración, con tremendo respeto y oía decir que si no se hubiesen dado las cosas que se dieron, si no lo hubiesen sometido a la cárcel, a la tortura y a todo lo demás seguramente se hubiese constituido en un líder muy importante del movimiento de izquierda en el País.

Porque no era la actitud a Montañez al hablar tratar de agrupar de alguna manera a sus compañeros de armas, no era meramente, no era solo la defensa de la Constitución lo que buscaba, buscaba la defensa de la Constitución para el mantenimiento de la democracia, pero para que esas democracia fueran herramientas del cambio social, una gran preocupación por el cambio social, por construir una sociedad justa, que como decía Korseniak, concebía a las Fuerzas Armadas como garantía de esa sociedad justa y no como lo que después se constituyeron garantía de las mayores injusticias.

Ese es el periodo que para mí, Pedro Montañez, fue un personaje legendario, luego, el coronel Montañez, luego si a don Pedro Montañez, cuando salió de la cárcel, ya no chiquilín con 60 años, se largó a trabajar activamente, a militar activamente en política, parecía que todas las restricciones que había tenido, primero por ser militar y por lo tanto tener restricciones para actuar en política libremente, militar en política y luego por estar en la cárcel, las quería compensar, era como que se quería tragar la vida a bocanadas, se dedicó a estudiar cuando salió, pero no a estudiar cualquier cosa, estudió psicología social, y simplemente lo que hacía era darle herramientas técnicas para lo que él ya naturalmente tenía, que era una capacidad enorme de transmitir ideas, no por la vía de las exposiciones magistrales, ni por la vía de la demostración de conocimientos extraordinarios, sino por la vía de acompañar a quienes lo ayudaban en el razonamiento, ayudarlo a razonar y cada uno llegase a su conclusión.

Tuve muy pocas oportunidades de escucharlo, cuando él salía al interior nos visitaba en nuestro Comité, hacíamos reuniones y a cada reunión que venía Montañez venía más gente, porque todos quedaban encantados, de ese trato campechano, "gauchito" le decían, que haces "gauchito", un trato de una tremenda profundidad política y sobre todo cuando se refería a los temas de la justicia social.



Trabajó muchísimo en ese torbellino que fue, ese torbellino de militancia política, que fueron los pocos años que vivió después de salir preso, siete u ocho años gozó de libertad solamente, porque fue un hombre que lamentablemente la vida se lo llevó muy joven, no llegaba a los 70 años, trabajó muchísimo con la juventud y hoy se habla con los militantes que ya son cincuentones, que eran jóvenes en ese tiempo y lo siguen idolatrando, pero no porque dictase cátedras, no porque mostrase que él sabía mucho más, porque sabía ponerse al mismo nivel que ellos, lo mismo sabía ponerse al mismo nivel de todos y decía Korseniak que una de las cosas que generaba temor dentro del ejército era su capacidad para comunicarse con soldados rasos, con los más humildes, esa fue su vocación, sin duda.

Hizo la carrera militar, dentro de eso, continuó llevando adelante su actuación política y sobre todo su vocación de cambio de la sociedad hasta donde se lo permitía, luego la cárcel le quitó todo y en esos pocos siete años que le quedaron trató y marchó a un ritmo tremendo, como algún amigo de él me decía hoy, queriendo comerse la vida a bocanadas, seguramente la familia de él, la esposa, sus hijos, fueron también quienes pagaron el precio de no tenerlo para que los demás lo pudiésemos tener, para que la sociedad uruguaya pudiese tener en él, como otros muchos uruguayos alguien que dejaba todo, primero por defender el régimen democrático, defender la libertad y después tratar de utilizar las herramientas, que tanto había costado conseguir, para mejorar la condición de todos.

Y hay gente que mira el horóscopo, yo tengo un horóscopo que es una maravilla de nuestro Eduardo Galeano, y hoy, miré a ver que decía para hoy 24 de julio, cada día hace una historia para cada día del año y para hoy 24 de julio, que dice en el idioma...Arameo que hablaba Jesús y sus apóstoles, una misma palabra significaba, deuda y significaba pecado, dos milenios después las deudas de los pobres, son los pecados que merecen los peores castigos, la propiedad privada castiga a los privados de propiedad, para redimir a esos pecadores vivió don Pedro Montañez.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.

Señor edil son las 20. 05, por lo tanto le solicito al Cuerpo, para darle apertura a la Sesión Ordinaria, aprobar el Acta, entrar en cuarto intermedio y volver al régimen de Extraordinaria, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

-----  
-Se retira de la Presidencia el señor Eduardo Veiga e ingresa el señor edil Cosme Molina.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Roberto Méndez Benia está en uso de la palabra.

SR. MENDEZ BENIA. Yo les voy a decir una cosa, yo conocí a Pedro desde el punto de vista de lo que significó en aquellos años duros, no tanto para él, sino para su familia.-

Acá se han dicho muchas cosas muy importantes, que a veces son discutidas, si fueron discutidas en su momento, siguen siendo discutidas y tanto Joselo que ha sido muy implícito con su anecdotario de saber lo que realmente sucede, siempre nos ha pasado lo mismo, los civiles no entendemos mucho de lo que significa, vivir como militar, tener el honor militar y manejarse en lo que significa los códigos de honor, a veces los códigos de honor según las circunstancias quieren ser sobrepasados y a veces la verdad no es fácil de llegar a ello.

Nosotros que conocimos a Pedro en un antes y en un después, yo empecé a tener contacto con la familia de Pedro con su madre, con Estrella Barrios, que es una protagonista que no está en este lugar, con mi esposa, que iba a curarle las heridas a la madre de Pedro y en un periodo muy especial, en la cual yo llegué acá a Rocha en el año 1969, fui destituido en el año 1971, en setiembre de ese año, en una situación

penosa de lo que significa la muerte de un estudiante y era más estudiante que profesional, y no fui formado en lo que significa la carrera militar, pero sin embargo ocupaba un cargo, del cual fui destituido a partir del año 71, a partir de una autopsia que se hizo a ese estudiante, por decir la verdad y Pedro seguramente siempre dijo la verdad, y siempre para un militar decir la verdad está en el Código de Honor, hoy he tenido la suerte y tengo la suerte de los que vemos de afuera y no entendemos mucho lo que son los militares, lo que es la doctrina militar, lo que es la obediencia debida, lo que es atentar contra ciertas cosas, defendiendo ciertas cosas superiores como es la democracia en este país, costaba mucho y nos costó mucho, mucho.

Y a la familia de los mártires mucho más, porque había un objetivo primario que no interesaba con tal de llegar a ese objetivo y es lo que nunca pude entender de los militares, porque para llegar al objetivo se recorrían caminos que no estaban autorizados, no estaban tanto autorizados, porque en determinado momento tuvieron que crear el Ministerio de Justicia, no estaban autorizados porque en determinado momento la justicia se anteponía a la justicia militar, no porque los militares, las personas, nosotros los civiles, los que no nos formamos en esa doctrina militar, no percibiéramos lo que es un delito civil, pero por encima de los delitos civiles, estaban creados los delitos de la dictadura, los que la dictadura, los malos militares, de alguna manera estuvieran valorando ese tipo de cosas.

Hoy yo tengo en mi familia dos integrantes, Gaston Silverman que está ocupando la CARU y Alberto Martínez que también estaba en la Marina. No era igual, la Marina que lo que significaba, como dijeron, acá la Política de tierras, los militares de tierra.

El “Goyo”, que nos tocó vivir acá en la región, fue la antítesis de lo que significó el encare de lo que debían haberse, los buenos militares, haberse congratulado de que de alguna manera, fuera sentenciado por todo lo que hizo, más de lo que hizo.

Este tema, que parece un tema banal, trascurrió desde la recuperación de la Democracia en el año 1985 en adelante y nos acompaña como una sombra, una sombra que todavía ha dejado huellas, porque todavía las huellas hacen que muchas de las cosas no han sido saldadas, hoy hay muchos malos militares, a mi criterio, que nos deben mucha cosa, como hay muchos malos civiles que acompañaron el Golpe Militar y que no han sido tocados y que todavía son defendidos en ese ámbito.

La figura de Pedro se acrecienta, ustedes nombraron a otras personas, como Seregni, como a Aguerre y gente que uno desde acá, desde este pequeño lugar donde nos tocó vivir, no entendíamos bien, pero Joselo hizo una cosa, hoy destapó lo que se hacía dentro de los cuarteles, todavía hay mucha gente que tiene duda que eso haya sucedido, todavía hay mucha gente que piensa que eso fue una cosa inventada, todavía hay mucha gente que detrás de lo que significa lo que pasaron esos militares y sus familias, piensan que eso es duda y yo digo señores que hay que vivir las situaciones para que nunca más los buenos militares, los que están en retiro, los que tienen ascendencia a su familia, a formar jóvenes, a formar hijos, les puedan transmitir que ese nunca más pueda estar presente todos los días.

El mejor homenaje que le puedo hacer a Pedro es que de alguna forma, su familia me hay permitido en esa época dura, ser de alguna manera un médico que estuvo cerca de su familia más querida y fundamentalmente cuando alguna vez lo fui a visitar allí en Concepción del Uruguay donde vivían, transitoriamente en contadas oportunidades, yo no conocí a Pedro en la fundamentación de todo esto de lo que Joselo dijo acá, yo pertencí a un Partido tradicional y desde el 85 al 89 estuve en el Ejecutivo del Partido Colorado, no pertencí nunca al Partido Socialista, después, hoy estoy integrando una Fuerza Política, Frente Amplio.

Yo de alguna manera tengo claro y hoy presente, que De los Santos Mendoza su muerte está impune, que se sabe en qué cuartel estuvo, se sabe que acá hubo gente del Batallón No.12 de acá de Rocha que estuvo en ese lugar cuando lo mataron, se sabe cómo lo mataron, hicimos la autopsia, con el decano interino de la Facultad de Medicina y el Dr. Arsuaga, que era médico forense, porque los forenses en aquella

época estaban en Montevideo en forma independiente y los detenidos iban al interior, no de causalidad, iban al interior en esa obediencia de vida, los militares estaban dispuestos a acatar las órdenes que venían del Ministerio de la Justicia del Poder Ejecutivo, yo fui uno de los que no la acaté, yo fui uno de los que por suerte no fui detenido, pero fui uno de los que sufrí las consecuencias de la dictadura.

Entonces señores, y a los militares especialmente acá, el mejor homenaje que hoy le hago es el homenaje de que las fuerzas Armadas sigan el camino democrático, el camino que han elegido, el camino de que ustedes los militares que están acá, eligieron anteponerse a lo que era, esas cosas que consideraban banales, el honor de defender la democracia, el honor de defender el artiguismo, el honor de defender la Patria.-

Muchas gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.

No tenemos más ediles anotados para esta Sesión, perdón el edil Pintos me pide la palabra.

SR. PINTOS. Gracias Presidente.

Muy breve lo mío, en nombre del Espacio 40 al cual pertenecemos, felicitar al compañero edil Dr. Brener por haber planteado este homenaje hoy en la Junta y también agradecer al Dr. Korseniak que tuvo el gusto y honor de ser su alumno, y realmente felicitarlo porque creo que estas cosas son las que hay que resaltar, porque los que somos de generaciones pos- dictadura hay muchas cosas que no se saben y creo que es importantísimo que la tradición oral se sepa.

Así que lo que quería es felicitarlos a los dos y obviamente felicitar a toda la Junta por haber permitido que estuvieran acá.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.

No habiendo más ediles anotados para esta Sesión Extraordinaria entonces, nos resta agradecer en nombre del Legislativo Rochense, esta decisión que tomó el edil Saúl Brener para realizarle este homenaje, a una figura rochense, a un General que estuvo del lado de la democracia.

Agradecer a los señores invitados, al ex Senador Korseniak, al General Igorra y a todos las figuras que tenemos acá en esta Sala.

También está presente el señor diputado por el departamento, y el señor Intendente, a todos muchas gracias.

SR. BARRIOS. Pedir que la versión del Acta de la Sesión sea enviada a la esposa y familiares del General Montañez.

SR. PRESIDENTE. Así se hará señor edil.

Damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria.-

-Es la hora 20 y 13 minutos

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA  
PRESIDENTE

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

### ACTA N° 151

**Sesión Extraordinaria del 24 de julio de 2018**

#### **ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Cosme Molina, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, y los ediles suplentes: Saúl Brener, Pura Rivero, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Blanca García, Vilma Olivera, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Eduardo Quintana.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Rodolfo Olivera y Jaime Píriz.

Con aviso los señores ediles: Mario Sacia, Esther Solana, Daniel Katz, Gabriel Correa, Carlos Dianessi y Artigas Iroldi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Federico Amarilla, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Daniela Guerra y Víctor Molina